



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-40-03-024-**2018-01044-00**

Estados Electrónicos: 101 del 30 de septiembre de 2020.

Como el desglose que se solicita del título valor objeto de esta acción ejecutiva que terminó por desistimiento tácito ya había sido autorizado por auto del 17 de mayo de 2019, **por secretaría procédase a coordinar con la parte interesada su respectiva entrega, agendando la cita del caso bajo los protocolos de bioseguridad correspondientes, dado que fue aportado el arancel correspondiente y las copias de los documentos a desglosar.**

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42e0c8c95bb436387a10a20505641252c2d23787a26f63c56ae1cb5a53109dd3

Documento generado en 29/09/2020 02:01:09 p.m.